



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número cincuenta y uno (51) de Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en fecha diez de marzo del año dos mil veinte; que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO.-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que en ausencia del señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, quien se encuentra en la ciudad de Tegucigalpa atendiendo reunión con representantes de USAID; preside la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; con la asistencia de los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; no asistiendo el regidor Lidwin Francois Martínez Fajardo, contándose con la presencia de la representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Nora Osiris Velásquez, por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Regidora Municipal Dolores Argentina Mejía; seguidamente la Vice Alcaldesa Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente únicamente los regidores antes mencionados y con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal se encuentran presente diez miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; por lo que se reúne el quórum para la apertura de la sesión; una vez comprobado el quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma. Siendo la nueve con tres minutos de la mañana se incorpora a la sesión el regidor Lidwin Francois Martínez Fajardo. **Segundo. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** La Vice Alcaldesa sometió a consideración la agenda para esta sesión de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum y apertura de la sesión. 2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (50). 4. Memorando recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales: A) De Alcaldía Municipal, asunto: Notificación de Saldos inicial y final, ingresos y egresos de la Rendición de Cuentas GL acumulada al 31 de diciembre de 2019. B) De Alcaldía Municipal, asunto: Justificación de Ingresos y Gastos no ejecutados en el Presupuesto de 2019. C) De Planeamiento Urbano, asunto: Propuesta Permisos Temporales Semana Santa. D) De Departamento Municipal de Justicia, Asunto Ordenanza Municipal Verano Seguro 2020

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



“Yesica Cacho”. E) De Procuraduría Municipal, asunto: Solicitud de Convocar a Comisión Nacional de Bienes del Estado a fin de emitir justiprecio de los bienes siguientes: 1) Bien inmueble ubicado en Baracoa, propiedad de Sergio Villar Piñeros; 2) Bien inmueble ubicado en el Cocal Gracias a nombre de Gilberto Goldstein Rubinstein. F) De Procuraduría Municipal, asunto: dictamen legal PM-DL-351-2019. G) De Auditoria Municipal, asunto: Actividades Mensuales de Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna mes de enero de 2020. 5. Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. A) dominios Plenos aprobados. 6. Correspondencia recibida: a) De Patronato Barrio el Centro: solicitud de autorización para nombrar la sexta avenida con el nombre Allan David Ramos Molina. 7. Informes de: Alcalde Municipal, Vice-Alcaldesa y Regidores Municipales: A) De Vice Alcaldesa Municipal: informe de actividades del mes de enero de 2020. B) De Comisión de Educación: Informe de actividades desarrolladas mes de febrero 2020. C) de Comisión de Tierras: informe Trimestral de Actividades del 15 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020. D) de Comisión de Salud: Informe de actividades mes de enero de 2020. 8. Puntos varios. 9. Cierre de la sesión. El regidor Dany Díaz Solicitó que en puntos varios se incluyera como asunto a discutir la integración de las comisiones de trabajo, aplicándole la Vice Alcaldesa que esa propuesta debe hacerse al momento en que se discuta el punto señalado en agenda como puntos varios. Una vez discutida la agenda la misma se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (50).** La Vice Alcaldesa sometió a aprobación el acta de la sesión número cincuenta (50) la que se aprobó sin enmiendas por unanimidad de los miembros presentes en esa sesión. **Cuarto: Memorando recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales:** A) De Alcaldía Municipal, asunto: Notificación de Saldos inicial y final, ingresos y egresos de la Rendición de Cuentas GL acumulada al 31 de diciembre de 2019. Se recibió del Alcalde Municipal el informe de saldos inicial y final, ingresos y egresos de la Rendición de Cuentas GL acumulada al 31 de diciembre de 2019 que refleja los siguientes valores: Saldo Inicial del Periodo L. 9,932,696.48; ingresos del Periodo L.754,424,292.88; Egresos del periodo L.726,841,366.19; Saldo del efectivo al final del periodo 2019 L.37,515,623.17; el que por unanimidad se dio por recibido y aprobado. B) De Alcaldía Municipal, asunto: Justificación de Ingresos y Gastos Presupuestados y no ejecutados en el Presupuesto de 2019. Se recibió del Alcalde Municipal informe mediante el cual explica las razones por las cuales no se pudo ejecutar el 100% del presupuesto del año 2019, explicando que se presupuestaron ingresos por un valores de L.743,980,523.71 y se ejecutaron L.700,061,791.49, con un total de ingresos no recaudados de L.43,918,732.22; detallados de la siguiente manera: Impuesto Industria, comercio y servicios L.26,520,021.06; Impuesto sobre bienes inmuebles L.1,455,532.82; impuesto personal L.1,095,404.47;

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



ingresos no tributarios L.14,847,773.87.: Explica que no se recaudaron esos valores debido a. 1) Aproximadamente el 30% de los ciudadanos no cumplieron con la obligación de pagar sus impuestos; 2) Existen cobros en proceso legal en recuperación; 3) La amnistía otorgada con descuentos del 30% y 40% a impuestos y tasas según decreto 26-2019 no generó la respuesta esperada; 4) empresas que pasaron a obtener el beneficio de la Ley de Apoyo de la Micro y Pequeña Empresa según decreto Legislativo No. 145-2018; 5) Nuevas empresas registradas con exoneración bajo ley Zoli según decreto legislativo No. 356-1976 que contiene la Ley de Zonas Liberes y sus reformas. Igualmente informó que los egresos presupuestados al cierre del año 2019 fueron de L.743,980,523.71 de los cuales se ejecutaron L.662,044,944.22 por lo que de la diferencia de L.81,935,579.49 un parte se encuentra en efectivo en el banco por el monto de L.37,515,623.17, debido a la tardanza de las transferencias del Gobierno Central del I y II trimestre 2019 que se recibieron hasta el mes de diciembre de 2019, lo cual ocasionó que no se ejecutaran algunos proyectos en el tiempo estipulado. Algunos de los proyectos que no se ejecutaron en su totalidad son: 1) Escuela Benigno Estrada L.13,150,000.00; 2) Construcción Escuela Rural Zapadril L.1,700.000.00, 3) Planta de Tratamiento de Agua L.5,450,000.00; 4) Mejoras del Sistema Potable y Perforación de Pozos L.6,310,000.00; 5) terminación de Reparación puente Paralelo Pueblo Nuevo L.5,708,000.00; y 6) otros proyectos L. 12,101,956.32; lo que una vez discutido por unanimidad se dio por recibido y aprobado. C) De Planeamiento Urbano, asunto: Propuesta Permisos Temporales Semana Santa. En este punto el regidor Roberto Santos López Lemus manifestó que como portero lamenta que las playas municipales se conviertan en mercado para Semana Santa por lo que considera que si existen lugares privados para instalar las champas que se obligue a instalarse en ellos, que la mayoría de las personas que explotan esos negocios vienen de otros lados y le hacen competencia a los negocios permanentes del municipio que son los que pagan los impuesto al municipio y que los propietarios de esos negocios se han quejado por esta situación, por lo que considera que las playas municipales deben quedar totalmente despejadas, y que como regidor no apoya la propuesta; la Vice Alcaldesa le cedió la palabra a la Jefa del Departamento de Planeamiento Urbano, Ingeniera Melissa Gavarrete, quien explica que tal como está en la propuesta no van a haber negocios dentro de la playa, todos estos negocios se trasladan a propiedades privadas; que no se permitirá la instalación de los vendedores ambulantes dentro de la playa ni en las áreas verdes ni en aceras; que este tipo de comerciantes serán abordados antes de instalarse para establecerles las disposiciones que deben cumplir. El regidor Roberto Santos López Lemus preguntó si los negocios de las embotelladoras serán trasladados a propiedades privados, ya que considera que lo único que debe haber en la playa son eventos deportivos; la jefa del Departamento de Planeamiento Urbano responde que se han asignado cuatro espacios para eventos

Puerto Cortés es Compromiso de Todos





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



deportivos; y que en la playa únicamente se instalarán los cuerpos de socorro y seguridad, habrán tres o cuatro espacios para actividades deportivas y se destinarán tres o cuatro espacios destinados a las embotelladoras. El regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato manifiesta que apoya la posición del regidor Roberto Santos López Lemus, y que es necesario dar a conocer las playas de Marejada, Travesía y Bajamar por lo que deben promoverse actividades en esas playas. La Ingeniera Gavarrete manifiesta que en la propuesta se puede ver que para los sectores de Marejada, Travesía y Bajamar los precios son bien bajos, pero que no existen personas interesadas en desarrollar actividades en esos sectores. El regidor Lidwin Francois Martínez manifiesta que lo que dice el regidor Roberto Santos López Lemus se está tomando en cuenta en la propuesta, ya que no habrá casetas dentro de la playa y que los cambios se van haciendo gradualmente, por lo que los espacios para las embotelladoras no pueden eliminarse de un solo, ya que son estas empresas la que montan los eventos que son el atractivo para atraer el turismo. El Regidor Dany Alberto Díaz manifiesta que le preocupa el hecho de que en esa época en la playa se encuentran personas haciendo actos inmorales en la playa y que esas situaciones deben combatirse, ya que en los espacios asignados a las embotelladoras no instalan suficientes baños y quienes visitan esos lugares no tienen cuidado y hacen sus necesidades enfrente de los niños. El Regidor Adolfo Eliseo Canales manifiesta que entiende lo que manifiesta el regidor Dany Díaz, pero que no se pueden eliminar estos negocios de un solo, ya que estos negocios traen entretenimientos que atraen el turismo beneficiando la economía del municipio, manifestando que lo más seguro es que esta actividad sea cancelada por la epidemia de coronavirus que actualmente está atacando en diversos países. El regidor Juan Eduardo Vallecillo manifiesta que apoya lo manifestado por el regidor Canales y que este tipo de eventos no deben autorizarse por los efectos que está causando el virus conocido como Covid 19. El regidor Elmer Adalid Guerrero López manifiesta que ellos están pidiendo un poco más de orden en las playas municipales, que con relación al coronavirus todavía no se ha anunciado oficialmente la presencia en el país que se está trabajando en la educación de la población en este tema y que considera importante que se instale un puesto de atención medica de la Secretaría de Salud. El regidor Olvin Daniel Aguilera manifiesta que se puede afectar a la empresa privada con esta decisión y que se puede convocar a una sesión extraordinaria para tratar este tema y tener una mayor información sobre el tema. El regidor Dany Alberto Díaz manifiesta que es necesario obligar a las embotelladoras para que instalen servicios sanitarios en las afueras de sus instalaciones para las personas que visitan esos sectores. El regidor Lidwin Francois Martínez manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el regidor Elmer Adalid Guerrero López en el sentido de instalar centros de control de la Secretaría de Salud. El regidor Roberto Santos López manifestó que esté en contra de que existan los negocios de las embotelladoras en las playas

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



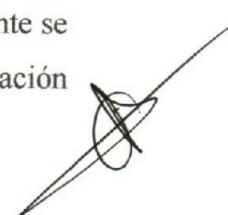
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



municipales y que estos deben instalarse en predios privados. La ingeniera Melissa Gavarrete aclaró que ya se activó el Comité de Verano Seguro que está integrado por las instituciones que realizan actividades relacionadas con la salud, como Secretaría de Salud y la Agencia de Regulación Sanitaria y que en ese comité ya se han tomado las medidas de prevención necesarias; igualmente se han reunido con las embotelladoras a las que se les ha manifestado que para la administración de los negocios a instalarse en esta temporada tienen prioridad los vecinos del municipio y que solo si no hay interesados se pueden otorgar a otras personas. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar la propuesta presentada por el Departamento de Planeamiento Urbano, a la que deberán incluirse las recomendaciones hechas por los miembros de esta Corporación tales como: Instalación de sanitarios en la parte externa de los predios asignados a las embotelladoras, instalación de un puesto de control de la Secretaría de Salud, no permitir vendedores en la playa, áreas verdes ni aceras; votando en contra los regidores Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Olvin Daniel Aguilera Cruz y Roberto Santos López Lemus. D) De Departamento Municipal de Justicia, Asunto Ordenanza Municipal Verano Seguro 2020 "Yesica Cacho". En este punto se informó a la Corporación que se recibió del Departamento Municipal de Justicia una nota solicitando que la ordenanza remitida se modifique de la siguiente manera: en el numeral primero se debe descartar y prohibir el uso de vasos, platos, bolsas y pajillas plásticas, que todos los establecimientos deben tener sus propios recipientes para sus residuos sólidos orgánicos y referente al numeral decimo conforme a la supervisión de menores, se debe entender como menor el Código de la niñez los varones de 12 años y las mujeres a los 14 años. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la ordenanza municipal Verano Seguro 2020 "Yesica Cacho", con la enmienda realizada por el Departamento Municipal de Justicia. E) De Procuraduría Municipal, asunto: Solicitud de Convocar a Comisión Nacional de Bienes del Estado a fin de emitir justiprecio de los bienes siguientes: 1) Bien inmueble ubicado en Baracoa, propiedad de Sergio Villar Piñeros; 2) Bien inmueble ubicado en el Cocal Gracias a nombre de Gilberto Goldstein Rubinstein. Se recibió de Procuraduría Municipal la solicitud de autorización para convocar a que se integre una Comisión Evaluadora para determinar el Justiprecio de dos lotes de terreno que están siendo ocupados por vecinos del municipio pero que pertenecen uno a Gilberto Goldstein, ubicado en el Cocal Gracias, y otro a Sergio Villar Piñero ubicado en la comunidad de Baracoa; sobre el tema el regidor Dany Alberto Díaz manifiesta que ellos no están claro cuál terreno de Sergio Villar Piñero se pide que se evalúe, ya que él tenía entendido que el terreno es el que se utilizaría para la construcción de la policlínica, por lo que no está de acuerdo con el procedimiento; la Vice Alcaldes le aclaró que únicamente se autoriza que se realice el avalúo y que una vez realizado el avalúo la Corporación

Puerto Cortés es Compromiso de Todos





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Municipal decidirá si se compra el terreno. El regidor Juan Eduardo Vallecillo solicitó que se analizara la solicitud por medio de una Comisión Corporativa; reafirmado la Vice Alcaldesa que únicamente se aprueba solicitar a la autoridad competente la conformación de la Comisión Evaluadora para que fije el justiprecio; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve autorizar a la Administración para que solicite a la autoridad competente la conformación de una comisión valuadora para que fije el justiprecio de: 1) Bien inmueble ubicado en Baracoa, propiedad de Sergio Villar Piñeros; 2) Bien inmueble ubicado en el Cocal Gracias a nombre de Gilberto Goldstein Rubinstein. F) De Procuraduría Municipal, asunto: dictamen legal PM-DL-351-2019. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de la Procuraduría Municipal, la “Solicitud de nulidad de un acto administrativo y en consecuencia la devolución de un terreno en su defecto pago de su valor conforme a peritaje. Daños y perjuicios” presentada por el Abogado Jaime Aguilar Smith en su condición de apoderado legal de la señora Leyla Juana O’Dorle Alonso. G) De Auditoría Municipal, asunto: Actividades Mensuales de Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de enero de 2020. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe de Actividades Mensuales de Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de enero de 2020.

Quinto: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. A) dominios Plenos aprobados. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Exp.04/19 NINOSCA CAROLINA GAMEZ PINEDA, con tarjeta de identidad número 0506-1970-00179, mayor de edad, Soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en La Concordia de este Municipio, con un área superficial de 127.50 metros cuadrados, con clave catastral No. GR140Z-000-4140, deberá cancelar la suma de (L.2,140.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha jueves cinco de marzo del año dos mil veinte.- 2) Exp.06/18 JOSE ISRAEL ROSALES VELASQUEZ, con tarjeta de identidad número 0501-1971-00103, mayor de edad, Casado, jornalero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Campo Rojo, de este Municipio, con un área superficial de 301.96 metros cuadrados, con clave catastral No. GS332G-004-036, deberá cancelar la suma de (L.29,480.00.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha martes tres de marzo del año dos mil veinte.- 3) Exp.07/19 SAMIR ALEJANDRO PINEDA SANCHEZ, con tarjeta de identidad número 0506-1989-01061, mayor de edad, Casado, Marino, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en barrio El

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Faro, de este Municipio, con un área superficial de 1,144.83 metros cuadrados, con clave catastral No. GS332R-002-0016, deberá cancelar la suma de (L.19,400.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico El País en fecha Martes tres de marzo del año dos mil veinte. **Sexto: Correspondencia recibida:** Correspondencia recibida: a) De Patronato Barrio el Centro: solicitud de autorización para nombrar la sexta avenida con el nombre Allan David Ramos Molina. Se recibió correspondencia remitida por el Presidentes del Patronato del barrio El Centro junto con un listado de firmas de vecinos de dicho barrio, donde solicitan que la sexta avenida sea nombrada como Allan David Ramos Molina, el regidor Adolfo Eliseo Canales manifiesta que esa es una petición de los vecinos ya que el Licenciado Ramos vivió por muchos años en ese sector; votando a favor de aprobar esta solicitud los regidores Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martínez, Dolores Argentina Mejía y la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; resultando cinco votos a favor; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Roberto Santos López, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Eduardo Vallecillo y Michelle Alejandra Montalvan, resultando seis votos en contra de aprobar la solicitud; por lo que por mayoría de votos la Corporación Municipal resuelve denegar la solicitud presentada por el Presidente del Patronato del Barrio el Centro relacionada con nombra la sexta avenida con el nombre de Allan David Ramos Molina, votando en contra de esta resolución los regidores Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martínez, Dolores Argentina Mejía y la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. **Séptimo. Informes de: Alcalde Municipal, Vice-Alcaldesa y Regidores Municipales.** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido los Informes presentados por los Corporativos siguientes: A) De Vice Alcaldesa Municipal: informe de actividades del mes de enero de 2020. B) De Comisión de Educación: Informe de actividades desarrolladas mes de febrero 2020. C) de Comisión de Tierras: informe Trimestral de Actividades del 15 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020. D) de Comisión de Salud: Informe de actividades mes de enero de 2020. **Octavo. Puntos varios:** A) El regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato presentó por escrito una propuesta que contiene: 1) Instalación de tres semáforos, en desvío a Medina, Las Palmeras frente donde funcionó gasolinera Cerromar, y en calle del tanque acceso a callejón Nelly Brocato; 2) construcción de una Escuela Taller en los Bajos de Baracoa; 3) Construcción de una Escuela de Bellas Artes en el antiguo local donde actualmente funciona repuestos Cruz, 4) Ponerle atención al problema del agua potable que tiene Baracoa. El regidor Adolfo Canales manifiesta que con relación a la instalación de semáforos es el Comité Vial el que debe analizar esa solicitud; con relación a la construcción de una escuela en los bajos de Baracoa, que ya se está trabajando en la formulación y que considera que la misma debe ser orientada a temas agrícolas; en el en el caso de la escuela de Bellas Artes aclara que ese

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



edificio no es del Instituto Franklin, sino que es de la Sociedad de Padres de Familia pero que se puede analizar la construcción con fondos del fideicomiso. El regidor Lidwin Martínez manifestó que en relación al problema de agua de Baracoa la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento ha tratado de resolver esos problemas y que de acuerdo a la Ley los Patronatos y Juntas de Agua deben ponerse de acuerdo, pero que el Patronato de Baracoa no quiere que se forme la Junta de agua; que como COMAS le han dado capacitaciones pero que no han querido solucionar ese problema; el regidor Adolfo Canales propone que los regidores que quieran integrarse a la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento se integren a apoyar esa Comisión, siempre y cuando sea en base a ley. El regidor Dany Díaz manifiesta que hay problemas que a él le preocupan, como el caso de la comunidad de Campana a quienes no se les ha cumplido con la construcción del tanque de agua; seguidamente propone la integración de una comisión para tratar el problema de agua de la comunidad de Baracoa y otros sectores; el regidor Lidwin Martínez aclaró que la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento establece las instituciones que deben regular la prestación de los servicios de agua, tales como el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL); y Comité Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) supervisa junto con la USCL el cumplimiento de la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento; por lo que los regidores que quieran apoyar al COMAS pueden adherirse a ese Comité. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría resuelve dar por recibida la solicitud presentada por el regidor Juan Eduardo Vallecillo, darle traslado al Comité Vial para que emitan opinión relacionada con la instalación de los Semáforos; a la Comisión de Educación para que emita su opinión sobre los relacionado con la Escuela Técnica y Escuela de Bellas Artes; formar una comisión integrada por los regidores Dany Alberto Díaz, Juan Eduardo Vallecillo y Roberto Santos López para que apoyen al Comité Municipal de Agua y Saneamiento en las actividades de este Comité tendientes a solucionar el problema del agua en la comunidad de Baracoa; votando en contra los regidores Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martinez, Dolores Argentina Mejía y la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. B) El regidor Dany Alberto Díaz solicita que se le integre como miembro de la Comisión de Tierras, Comisión de Educación y Comisión de Salud; ya que le interesa saber la problemática de las personas y que como no ha integrado esas comisiones no tiene conocimiento amplio de esa problemática, por lo que solicita que se le integre a esas comisiones. La Vice Alcaldes manifiesta que esto ya se aprobó en sesiones anteriores y que no es procedente volver a discutir este tema. El regidor Adolfo Canales manifiesta que si los regidores quieren integrarse a esas comisiones que se le integre, siempre y cuando tengan el tiempo para realizar esas actividades; la Vice Alcaldesa manifestó que es necesario tener un dictamen

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

legal antes de este tema para que tenga validez. Seguidamente el regidor Dany Díaz propuso que las comisiones de trabajo queden integradas de la forma como estaban integradas en el 2019. El regidor Elmer Adalid Guerrero manifiesta que el descontento se debe a que la integración de las Comisiones en el 2018 se hizo de una forma democrática tomando en cuenta a todos los institutos políticos y que cuando se reformaron esas Comisiones se sacaron personas de ciertas Comisiones que a su criterio deberían estar en esa Comisiones. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar que a partir de esta fecha las Comisiones de Trabajo de la Corporación Municipal quedarán integradas de la misma forma como estaban integradas en el año 2019; votando en contra de esta resolución los regidores Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martínez, Dolores Argentina Mejía y la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. C) LA Vice Alcaldesa sometió a consideración del pleno corporativo la solicitud remitida por el Instituto Municipal de Deportes relacionada con el reconocimiento como deportistas destacados a los siguientes vecinos del municipio: Presidente Honorario de Béisbol, Guillermo Villareal; Presidente Liga Mayor Porteña, Rigoberto Durón; Entrenador de escuela de Béisbol, Alberto Mendoza; Mejor Jugador y Seleccionado Nacional, Héctor Fernández; Ganador Cinturón Naranja Judo, Allis Jordana Contreras, Campeón categoría de 60 Kg Torneo Nacional Copa Printex, José David Guerra; seleccionada sub-17, cinturón Naranja Judo , segundo lugar juegos Codicader, Mailyn Cheverria; Campeón categoría de 40 Kg. Torneo Nacional Copa Printex, preseleccionada juegos Panamericanos en Santo Domingo 2020, Yarezi Vega. D) El regidor Roberto Santos López propone en calidad de moción que la sexta avenida se nombre como Francisco Ramos Cordón, la moción fue secundada por el regidor Adolfo Canales y aprobada por unanimidad. **Noveno: cierre de la sesión.** - Habiéndose desarrollado la agenda completa la Vice Alcaldesa dio por cerrada la sesión siendo las diez con treinta y cinco minutos de la mañana.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 20 días del mes de octubre de 2020

ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal

